Administración,

Apartado, 436

TKII OYAKMA Calle de Barbieri núm. 8, ent.º

Imprenta

de la

propiedad de

este periódico Calle de Barbieri

núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS ESQUELAS MORTUORIAS À PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Diración los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

ORGANO DE OPINION MILITAR.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Hoy hará una pregunta en el Congreso el conde de Romanones al Gobierno acerca de su criterio con relación á los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las 26 actas que considera dignas de ser anuladas.

El Sr. Dato, en su contestación, aconsejará á la mayoría que apruebe los dictámenes de acuerdo con el Supremo.

Y en efecto, no podía ser otra cosa. Los que dudan y los que esperan así como los que, más descarados, opinan que la Cámara debe desentenderse de la opinión del Alto Tribunal, no se fijan en la importancia que eso tendría.

La ley ha querido que la institución más respetable y más idónea para discernir lo justo, estudie y dictamine en los casos electorales que ofrezcan siquiera la duda de traer alguna protesta.

Claro está que las Cortes que hicieron la ley esa como las hacen todas, no se restó su soberanía, quedándole la potestad de aceptar ó no los dictámenes.

Sin embargo, cuando el dictamen propone la nulidad es porque el Tribunal ha visto muy elaro los méritos que hay para ello y el apartarse de un criterio tan autorizado sería tanto como dejar al Tribunal desprovisto de prestigio y poner su respetabilidad á los pies de las conveniencias políticas.

Sería también, lejos de ser lo que dicen los que están interesados en que prosperen los chanchullos electorales, afirmar la soberanía de las Cortes, sería, repetimos, deshonrarla, porque se demostraría que se empleaba esa soberanía en sancionar ilegalidades, resultando la monstruosidad de haberse hecho una ley depuradora del sistema electoral y el organismo que la hizo pisotearla, atropellarla y escarnecerla dando por buenas las actas que la Justicia en su más alta, respetable y práctica manifestación, acaba de declarar malas.

Para el Gobierno que pierde veinte y pico de votos en la mayoría, podrá constituir esto un contratiempo; pero la nulidad de esas actas, además de un acto de justicia y una demostración más de la austeridad y de la independencia de los Tribunales, da autoridad al Parlamento que tan falto de ella está. Pues al menos. si bien no son elegidos los que en efecto quiso el pueblo y no representan la voluntad libre del país, los que apoyados en el favor oficial y en las más descaradas transgresiones de la ley representarían lo contrario de la voluntad de los distritos, esos no legislarán, y ya supone algo más de autoridad en lo que se legisle.

A raiz de celebrarse las elecciones digimos nosotros que el Supremo debía. sin contemplaciones, anular ó proponer la anulación de cuantas actas lo merecieran, porque así lo exigía su propio prestigio, el del Parlamento y la conveniencia de los mismos distritos cuyas elecciones se anulasen, porque se les demostraría que ni la compra de votos ni las violencias y coacciones que presenciaron daban su representación á quien no contara con su voluntad, por haber en la cúspide de la Justicia un Tribunal justo, sabio é imparcial.

Y añadíamos, que era preferible repetir la elección á sancionar el falso resultado de la primera, puesto que repitiéndo la se contrastaría.

También decíamos que el Ejército y la Armada se interesaban por la anulación de las actas que lo merecieran, porque los militares, no por serlo dejan de ser ciudadanos y no han de ser indiferentes á lo que tanta transcendencia tiene para el

Pero hoy podemos agregar, ya que entonces no lo hicimos, que el Ejérciio y la Marina aplauden al Supremo y opinan que el Congreso debe anular lo anulado por aquél, y lo opina como organismo, es decir, que sus componentes así lo estiman en calidad de militares y además de su criterio de ciudadanos.

Y esto es muy natural, porque de las Cortes emanan las leyes que regulan los organismos armados, acuerdan los armamentos, los haberes, los derechos, las recompensas, todo: hasta el empleo de sus energías, puesto que las Cortes declaran

la guerra y la paz. Pronto, es probable, casi seguro que se | cia del Ferrol, a la de Ceuta.

discuta ampliamente la cuestión de Marruecos, en donde los militares dejan sus vidas, su sangre y su salud á cambio de mantener incólume el honor de su bandera y de su patria.

Si de esa discusión, ó de otras, resultare prácticamente cualquir determinación que afectara á los ejércitos de mar y tieria, ¿debían obedecer sin replicar por que se llamaran la Reprentación Nacional por haber usurpado el nombre y las actas? ¿O debian reflexionar y ejecutar lo mejor para España de acuerdo ó no con unas Cortes que por su origen no merecían ni respeto ni obediencia?

Pues para que este tremendo dilema no se presente, es menester, y así lo quieren las fuerzas de mar y tierra, que las Cortes gozen siquiera del prestigio de ser miembros en cuanto es posible los repre-sentantes de la voluntad de los distritos.

«Es profundamente lamentable que un literato de la talla del autor de los «Episodios Nacionales» se vea obligado á recurrir á la caridad pública para vivir, en una mación en que los toreros analfabetos se retiran de la plaza en plena juventud con fortunas colosales.» - Comentarios que à la suscripción en favor de Galdós, hace un periódico extranjero.

Homenaje á nuestro Rey

El Consejo municipal de París, queriendo rendir un homenaje a S. M. el Rey D. Alfonso, demostrativo de las generales simpatias captadas por las relevantes cualidades que le adornan, ha acordado dar el nombre de Alfonso XIII à una avenida de aquella capi-

Merecida recompensa

El comandante Torres.

El comandante de Infanteria D. Fernando Torres, à quien hoy se ha concedido la cruz de os héroes, tomó parte, siendo capitan de cazadores de Barbastro, en el combate sostenido en Benider (Tetuán), el 19 de Junio de 1913, tomando el mando de una compañía por baja de su capitán, y después de herido gravemente sostuvo contra el enemigo la retirada de toda ella, quedándose con sólo seis hombres. rechazando al enemigo en combate personal dando heroico ejemplo de valor a su tropa.

MENCION HONORIFICA

La custodia del vapor "Zanzibar

Por Real orden del ministerio de Marina se manifiesta el agrado con que se han visto los servicios prestados por el buque insignia, crucero «Reina Regente» y cañonero «Laya», en ocasión de la custodia del vapor alemán «Zanzibar», varado en la costa de Marruecos, tanto más de estimar cuanto que han podido ser apreciadas y elogiadas por un buque de guerra extranjero y por el personal favorecido, debiendo anotarse así en las hojas de servicios de los jefes, oficiales y clases que han tomado parte activa en las operaciones realizadas.

Brigadas y sargentos

Assensos y destinos en Artiliería,

Se concede el ascenso á la categoría de brigadas con la antigüedad de 1.º del actual, á los sargentos D. Alfonso González Mimoso, del Parque móvil de la Comandancia de Artilleria de Ceuta.

D. Ricardo Ibáñez Marín, de la Comandan-

cia de Artillería de Cartagena.

D. David Fauste Ruiz, del 7.º montado. D. Antonio Pardo Arigüel, del 7.º montado. D. Clemente del Castillo Garcés, del 2.º

Dichos nuevos brigadas quedan en los mismos Cuerpos a que pertenecian en el anterior

Destinos de sargentos. - D. Juan López Gómez, del 5.º montado, al mixto de Ceuta. D. Andrés Gonzalez Hernandez, del 5.º mon-

tado, al regimiento mixto de Ceuta. D. Lorenzo Gomez González, del grupo de

montana de la Comandancia de Artillería de Larache, at 5.9 montado. D. Jose Fernanuez Bravo, de la Comandancia de Menorca, al 5.º montado.

D. Fiorentino de Pabios Duque, del regimiento de montaña de Melilla, al de Sitio. D. Antonio Calvo, de la Comandancia del Ferrol, à la de Ceuta.

D. Jesús Guerra Sánchez, de la Comandan-



Participa el comandante general que el apla zamiento de la visita del general Baungarten, obedeció à ercontrars, any grave el coronel D. Francisco de Montiers, jefe de la caballería de Marruecos Oriental, el cual ha fallecido hoy según radiograma del general, al que ha cont stado el general Jordana con otro de pésame muy expresivo.

Telegrafia el comandante general que el enemigo hostilizó el blocaos del Biut contestándose desde é te al fuego; sin novedad. Esta mañana se vieron moros en las cuevas que hay frente al blocaos «Pena Esclavo» dispersándoseles con varies disparos, otro grupo de enemigo tiroteo el blocaos Menisla Sur; les contestó la guarnelión dispersándolos y haciéndoles bajas. Sin más novedad en la plaza y posiciones.

LARACHE Comunica el comandante general accidental, que salió curado del Hostital del Arcila el sargento de Ingenieros Franceo Cáceres, de cuya herida, por accidente, dió cuenta en te-legramas de 26 y 27 del mes último. Se ha celebrado el zoco de T'Zelatza con escasa concurrencia à causa del temporal de lluvias.

El general Silvestre á Larache.

Anoche, en el expreso de Andalucia, emprendió el viaje de regreso à Larache el gene-

En la estación se encontraban para despedir al ilustre general, el presidente del Consejo de ministros, los de la Guerra y Estado, el capi-tán general de Madrid y gran número de jefes y oficiales de los Cuerpos de la Guarnición.

La despedida fué entusiasta y cariñosa: en ella se puso de relieve las simpatías y admiración que despierta el ilustre caudillo, al que enviamos nuestra cordial salutación, deseándole feliz viaje.

El Estatuto de Tánger.

En el ministerio de Estado celebraron ayer tarde una larga conferencia con el marqués de Lema, los embajadores de Francia é Ingla

La entrevista tuvo por objeto proseguir el estudio del Estatuto de Tanger, tomando como base las nuevas instrucciones que los dos citados representantes han recibido de sus respectivos Gobiernos.

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA A BRIGADAS Y SARGENTOS

Segundo de Artillería Montaña.

Sargentos: D. Miguel Quetglas y D. Dario Sáiz Contreras, cruz de plata del Mérito Militar, roja, pensionada con 25 pesetas; D. José Jarque Urquizo, la misma cruz, pensionada con 7.50 pesetas hasta el ascenso; D. Antonio Pujante, igual cruz y pensión durante el tiempo de servicio, y D. Manuel Frade y D. Claudiano Pardo, cruces de plata del Mérito Militar, rojas.

Tercero de Montaña.

Sargentos: D. José Perales y D. José Vázquez, cruz de plata del Mérito Militar, roja, y D. Francisco Feijoo y D. José Corominas, igual cruz, pensionada con 7'50 pesetas hasta

Regimiento mixto Ingenieros de Ceuta.

Brigadas: D. Rafael Villanueva, D. Fructuoso Vallejo, D. Francisco Garcia, D. Francisco Ortiz de Zarate, D. Tomás Ortega y don José López Ethart, cruz de plata del Mérito Militar, roja; D. Valentin Escudero, igual cruz, pensionada con 10 pesetas hasta el as denso.

Sargentos: D. Francisco Altuna, D. Juan B. Ostra, D. Simón Bretón, D. Pedro P. Aznar y D. Vicente Nebot, cruz de plata del Mé rito Militar, roja, peneionada con 7.50 pese

tas durante el tiempo de servicio.

D. Angel Martinez, D. Luis Valdellón, don
Miguel Carneros, D. Pacífico López, D. Aurelio Mirot, D. José Ferrer, D. Alvaro Aguirre, D. Angel Gomez, D. Vicente Gomez, D. José Sogo, D. Angel Orte, D. Diego Blazquez, don Emilio Fernandez, D. Juan Sogo, D. Marcelino Gonzalez, D. Virginio Arellano, D. José Salas, D. Juan Maeso, D. Francisco Gómez, D. Celedonio Torres, D. José Mari, D. José Santero, D. David Ceballos, D. Tirifilo Marco. D. Heriberto Zapater y D. Angel Rojas, cruz de plata del Merito Militar roja, pensionada con 7.50 pesetas hasta el ascenso.

D. Luis Corbella y D. Enrique Pérez Rubio, la misma cruz pensionada con 25 pesetas.

D. Anselmo García, D. Juan J. Peláez, don Juan J. Saez de la Peña, D. Tomás Dehesa, D. Eusebio Medina, D. Antonio Pérez, don Valentín Fuentes, D. Jesús Casado, D. José de la Vega, D. Máximo Martín, D. Antonio Sánchez, D. Cándido Loncan, D. Augusto Sagué, D. Benigno García, D. Felipe Urra, don Julio Martínez, D. Lucas de Mingo, D. José Alles y sargento maestro de banda D. Ur-ino Ferrero, cruz de plata del Mérito militar roja

DESDE FERROL

La «Nautilus» de viaje. — Pruebas en el «España».

FERROL, 15.—Dentro de esta semana zarpará con rumbo à Cádiz la corbeta «Nautilus», cuela de aprendices marineros.

Alli tomarán viveres para emprender un viaje de instrucción.

Con brillante resultado efectuó pruebas con la telegrafía sin hilos el acorazado «España»

SERVICIO OBLIGATORIO EN LA ARMADA

Se dice que entre los proyectos que piensa presentar el ministro de Marina á las Cortes figurará uno estableciendo el servicio militar obligatorio en la Armada, en armonia con la ley de Reclutamiento vigente en el Ejército.

FIESTA CONMEMORATIVA

LA DEFENSA DE BAYONA

En Bayona se ha inaugurado el monumento conmemorativo de la batalla de 1814, en defensa de dicha plaza contra las tropas auglo-hispano-portuguesas

Además de las autoridades francesas con currió al acto una Comisión de muitares españoles; los concurrentes giraron una visita al vecino campo de batalla, en donde están enterrados algunos militares.

Los edificios y los buques surtos en el puerto estaban empavesados.

FIRMA DEL REY

Guerra

Promoviendo á general de brigada al coronel de Artilleria D. Arturo Ugarte.

-Disponiendo que el intendente de ejército D. Juan Gutiérrez, pase à situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. —Promoviendo al empleo de Intendente de ejército al de división D. Cándido Burnega.

-Idem à intendente de división al subintendente de primera D. Joaquín Boville. -Nombrando intendente militar de la cuar-

ta región al de ejército D. Cándido Barnejo, y de la séptima al de división D. Enrique Díaz -Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al interventor de ejército D. Francisco Nieto, y al inspector médico de segunda

D. Gregorio Ruiz, y la de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Peralta. -Confiriendo el mando de las Comandancias de Artillería de Gran Canaria y Larache á los coroneles D. Bernardino Aguado y D. To-

mas Ruano, respectivamente.

—Idem el del cuarto Depósito reserva de Caballería, al coronel D. Antonio Garrido.

-Idem el de las Comandancias de la Guardia civil de la Coruña y Cuenca, à los tenientes coroneles D. José Fernandez y D. Pedro

—Idem de las Comandancias de Carabine-ros de Salamanca, Zumora y Asturias, á los tenientes coroneles, D. Manuel Morales, D. Federico Michel y Federico Sanchez, respectiva--Concediendo el empleo de capitán por el

mérito contraído en el accidente de aviación, en que murió, al primer teniente de la Guardia civil D. Maximo Ramos.

—Idem el de capitán, al primer teniente de

Infanteria D Fernando Guerra, y el de primer teniente, al segundo D. Juan Sanchez Blanco, muertos gloriamente en campaña.

—Declarando pensionada la cruz blanca del Mérito militar, que por profesorado, posee el comandante de Infanteria D. Luis Romero. -Concediendo menciones honoríficas por

servicios extraordinarios en tiempo de paz, al coronel de E. M. D. Pío Suarez Inclan, al capitán de dicho Cuerpo D. Vicente Inglada, á los médicos primeros D. Julian Mingulión y D. Silvano Escribano, al comandante de Infanteria D. Tomás Castro, á los médicos mayores D Bartolomé Navarro y D. Juan García y á los capitanes D. Juan Hernández y don Juan Cremades, de Infantería, y D. Federico Torrente, de Ingenieros.

-Concediendo la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, al comandante de Infanreria D. Fernando Torres Martin, por comportamiento en el combate librado en Benider (Tetuán) el 19 de Junio último, en el cual resultó herido gravemente.

La supresión del Cuerpo de Infantería de Marina

Lo que dice el general Díaz del Río.

Como en la cuestión que plantea el proyec-to de supresión de la Infantería de Marina conviene conocer las opiniones de todos, ya sean favorables ó adversas, solicité del general de división del Cuerpo D. Víctor Díaz del Río me concediera una entravista, á lo que accedió amablemente.

Dicho señor, que hasta hace poco tiempo fué inspector general del Cuerpo, en cuyo cargo cesó por haber pasado á la secala de reserva, es persona que goza de grandes simpatias y de prestigio por sus excepcionales prendas de caracter y por los brillantes servicios que duran. te cincuenta y tres años ha prestado en la Infanteria de Marina.

El general Diaz del Río, aunque ya no figura en la escala de activo servicio, sigue preocupándose á diario de cuanto afecta á la Corporación, y no ha dejado de frecuentar el tra-to con los jefes y oficiales.

—Desconozco el texto del proyecto del general Miranda—comenzó diciendo— pero si consiste en lo que han publicado los periódicos, declaro que no me parece bien y que, además, no se compagina la supresión de la Infantería con la creación de los fusileros.

Eso que se alega de que sus servicios no son ya útiles, por no estar en relación con los ade-lantos que ha sufrido el armamento, es muy discutible, pues la misión que en los arsenales y en los buques le ha estado encomendada no podrán desempeñarla los marineros, si à éstos no se les da una instrucción militar parecida á la que tiene la Infantería.

La supresión podrá ser útil á la Corporación que arrastra una vida lánguida y vejatoria; odrá convenir á unos cuantos señores, por las ventajas que les conceda; pero no les con-viene la desaparición ni á la nación ni á la Armada.

Decia Nelson que la disciplina militar no se podía aprender en ninguna parte más que en os cuarteles, y que los marinesros, aunque la tengan, nunca puede ser como la del soldado; por eso creía él que convenía tener en los bar cos de guerra una fuerza con disciplina mi-

A propósito de esto, recuerdo también que el capitán general de la Armada, D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, dice en sus Memorias que los comandantes de los buques de guerra españoles «necesitan tener en la mano dos cordelitos de elementos diferentes para poder tirar de uno ó de otro, según les convenga». Uno de esos cordelitos es la Infanteria de Marina, que desaparecerá, quedando el otro solo, puesto que las guarniciones se van à sustituir con marinería.

En los desembarcos en tiempo de paz y a viva fuerza, la tropa debía desempeñar un papel importantisimo, sirviendo de lazo de unión entre el Ejército y la Marina; pero jamás se ha consentido á la Infantería de Marina que poseyera esos conocimientos, para cumplir esa misión, á pesar de que nosotros mismos los hemos reclamado.

En esta cuestión hay otra cosa que debe tenerse muy en cuenta, y es que, desde hace mu-cho tiempo, se viene laborando por el Cuerpo general de la Armada para quedarse solo, abarcando todos los servicios, y lo va a conseguir por completo, à no ser que se oponga à ello el Parlamento. Los ingenieros y los artilleros ya proceden del citado Cuerpo general, y ese acaparamiento, en los tiempos que corremos, es perjudicial, porque no es posible que pueda atender cumplidamente à todos los servicios una sola Corporación.

Tal como están las cosas planteadas hov con el anuncio de la pre entación del proyecto del general Miranda, aunque éste no llegara à prosperar, la disolución del Cuerpo se impondría, pues su situación con respecto al Cuerpo

general sería insostenible. Yo afirmo, por muchas razones (que creo prudente no exteriorizar; pero que se les alcanzarán, seguramente, á todas los generales y jefes del Cuerpo general), que es un gravisimo peligro la desaparició a de los soldados de Infantería á bordo de los buques y en los aposta-

Y para que se vea claramente cómo no hay razón para que desaparezoa el Cuerpo, bastará con saber que esos batallones de fusileros que se van à crear los mandarán tenientes coroneles de Infanteria y las compañías estarán á cargo de capitanes. De modo que un Cuerpo que se suprime va à instruir al que le reemplaza. ¿Cahe mayor desatino?

Tendría muchas más cosas que decir á usted acerca de ese proyecto; pero no me parece prudente decirlas: lo que si le ruego que diga es que, quiera Dios que los mismos que ahora ansian la desaparición de la Infantería de Marina no tengan que llorar lágrimas de sangre,

el día de mañana, por haber hecho este daño. Terminó diciendo el general Díaz del Río que lamentaba tener que expresarse tan orudamente; pero que no podía decir las cosas de

otra manera más que como las sentía. El general Díaz del Río, que tiene á la Infanteria de Marina un cariño grandisimo, no

EJERCITO Y ARMADA

oculta la inmesa pena que le produce el provecto de supresión, y no es de extrañar la vehemencia con que se expresa al hablar de él. Sus manifestaciones he procurado reproducirlas fielmente, sin añadir ni suprimir nada.

Juan GARCIA MORA.

Escala de reserva

Estudiado el problema de las Escalas de reserva en las diversas fares que ofrece dignas de atención, corresponde hoy hacer un análi sis concreto, poniendo de manifiesto alguna idea beneficiosa, que aun cuando no sea llevado a cabo, sirva al menos de orientación y norma para los que en último término se adopten, y que seguramente refleja el estado da opinión de los subalternos de la Escala de reserva, harto necesitados de próximas y transcendentales reformas.

Hemos examinado la cuestión bajo tres prismas distintos, deduciéndose de su estudio, que con arreglo à derecho (la razón y la lógica, que son los puntales del mismo), pidan una transformación radical de dicha Escala; al propio tiempo, la moral militar y las difíciles circunstancias porque atravesamos proclaman una solución rapida, no olvidando la parte material, pues también es factor importante, resultando de todo ello que el fundamento que sirvió de base para la creación de la Escala de reserva, no existe, siendo de urgente necesidad reformar la ley por la que se rige, por haber variado su orígeno organización y procedi-

Para su demostración hagamos un poco de

historia remembrando tiempos pretéritos...
Es de todos sabido que la repetida Escala fué creada con el único y exclusivo fin de aligerar los ascensos en el personal de todas las Armas, cuyo movimiento se hacía muy lentamente, por el enorme excedente que produjeron nuestras discordias civiles. Con algunas ventajas más ilusorias que freales y positivas, ingresaron en la citada Escala bastantes jefes y oficiales, enfermos unos, desengañados los más, pero en suficiente número para constituir legión de veteranos: desde luego, no hace falta añadir que estaba decretada la extinción total y absoluta de tan flamante organismo.

Pero el destino destruyó las combinaciones del legislador, y nuevamente, y con motivo de nuestras desgraciadas luchas coloniales, nuevos cruzados vienen à nutrir las filas de los anónimos. Transcurre el tiempo, y cuando ya el «Finis E. R » parecía inminente, surge de nuevo el espectro guerrero, y ya ante el peligro, nuestros gobernantes, sentando plaza de previsores, abren, no la puerta principal, pero si el postigo à las clases de tropa, que desde el primer momento y en rudo batallar de cinco años, demuestran su gran valía haciendo alarde de disciplina y virtudes civicas, adquiriendo con este refuerzo gran incremento y vitalidad la ya anémica escala. Al llegar à este punto es de suma importancia que hagamos resaltar à nuestros lectores algo que no debe pasar inadvertido.

La primitiva E. R. se funda, tiene su origen y organización con elementos de la oficia-lidad existente en aquella época, los cuales, al disgregarse, al emanciparse del escalafón general, lo hicieron a voluntad propia, no ignorando, por consiguiente, su pasiva misión, quedando desde luego relegados á situación secundaria. Por azares del fatalismo se crea otra «nueva E. R», digámoslo así, y unos por su arrojo en el combate y otros por haber demostrado su suficiencia ante un Tribunal, escalan el oficialato, puesto que honrosa y dignamen- despido de los trabajadorese

112

te ocupan tanto en guarnición como en campaña, pues dichos oficiales, al ascender no son destinados à los cuadros de reserva, van à prestar servicio, à batirse, y no se les destina con carácter eventual y transitorio, pues dados los tiempos que corren es lógico suponer que permanecerán en dicha situación activa, mientras las necesidades lo exijan, y todos sabemos que hay tela cortada para rato. Y en este interregno verán transcurrir los meses y los años agotadas y marchitas sus ilusiones, no quedándoles en el transcurso de su misérrima carrera ni aun el consuelo de musitar aquello de la honrada ambición de que nos hablan ciertas y

viejas ordenanzas.

Resumiendo, puede decirse que la Escala de reserva, la primitiva escala, tenía bien apropiada su denominación, puesto que su misión activa había terminado, no presentándose ocasión de utilizar nuevamente sus servicios: pues en caso de necesidad, se contaba con grandes cuadros de oficiales. Precisamente el reverso de lo que ahora ocurre, notándose una verdadera escasez, especialmente de subalternos. Como comentario final, solo diré que á los elementos inferiores que forman parte de la repetida Escala, debe mejorárseles en lo posible, justa compensación á los valiosos servicios que prestan.

Hora es ya que la arcáica legislación, por la que se rige dicha colectividad, sea modificada según lo requiere y demanda la más estricta justicia; no se cierren los ojos á las evidencias que nos pone de manifiesto la sinrezón de ciertas pretericiones é injustos olvidos. Y por último, y ateniéndome á lo expuesto, he de manifestar por lo que respecta à los segundos te-nientes, que el conde del Serrallo haría una vez más honor a su historial de recto y justiciero, si estableciese el ascenso á primeros al cumplir los dos años de efectividad; y en lo que concierne al empleo de capitán, diez años de subalterno dan suficientes méritos para hacerse acreedores al premio.

Un reservista en activo.

La anarquia en Méjico

Se agrava el conflicto yanquimejicano.-Una escuadra yanqui á Tampico.

LONDRES, 15 .- Dicen de Nueva York que el almirante que manda la escuadra yanqui del Atlantico ha recibido orden de dirigirse à Tampico con todas sus fuerzas navales, constituídas por 14 acorazados y 5 contratorpede-

Se considera gravisima la situación. La presencia de la escuadra yanqui frente à las aguas mejicanas tiene el carácter de un «ultimatum», y si no se da una satisfacción incondicional à los Estados Unidos, los barcos romperán el fuego.

Una vez adoptada esta determinación se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia de Wilson y con asistencia del ex enviado á Méjico Mr. Lind, quien, según parece, manifestó que Huerta ha logrado realizar un empréstito de 60 millones de pesos y está dispuesto à hacer frente à los yanquis.

Los obreros de Arsenales

Preguntado el general Miranda acerca de la alarma producida en el Arsenal de Cartagena por el despido de obreros, ha manifestado el ministro que él nada tiene que ver en dicho asunto, por ser facultades privativas de las Juntas técnicas de los Arsetales la admisión y Año XXVII Miércoles 15 de Abril de 1914 Núm. 82



MINISTERIO DE LA GUERRA

Artillería.

Ascenso. - Se ascienden à primera clase al ajustador herrero-cerrajero, de segunda don Teófilo Melero, y al ajustador carpintero don Carlos Monroy.

Se asciende à maestro armero de tercera al ajustador armero D. Francisco Calvo.

Sanidad Militar.

Baja. - La causa en el regimiento de Galicia el médico provisional D. Ildefonso Arias. Matrimonio. - Se concede real licencia para contraerlo con doña Angela Herrera, al farmacéutico mayor D. Enrique Calatrava.

Carabineros.

Se concede el retiro á los sargentos D. Esteban Castro, D. José Claudios, D. Justo Conde, D. José Fernández, D. Tomás Rodríguez, don Juan Tabares y D. José Vallejo.

Al cabo de cornetas Miguel Tavares, y á los carabineros Miguel García, Joaquín Bernabeu, Martin Belmonte, Lorenzo Calles, Manuel Campos, Pompeyo Expósito, José Gómez, Anastasio Granado, Juan Lera, José Luis, Vicente Martinez, Antonio Pajares, Francisco Palomo, Vicente del Rio, Eleuterio Rico, Antonio Ramos, Hermenegildo Segurado, Ezequiel Vega, Manuel Vicente y Agustín Vi-

Intendencia.

Pasajes por cuenta del Estado. - Se concede prórroga à la familia del segundo teniente de la Guardia civil D. Eduardo Orias; á la del coronel D. Alfredo Maranges, à la del brigada de Infanteria D. Ramón Díaz, á la de los capitanes de Infanteria D. Esteban del Campo y D. Manuel S. Agustin, y sargento de Infanteria D. Pablo Muñoz.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Escuela de Guerra.

Se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra al capitán de Caballería don Leandro López.

Se autoriza para construir una via férrea sistema Decanville en la zona de Pamplona à D. Andrés Corricho.

Se concede la del 10 por 100 sobre su sueldo al herrador de primera clase D. Rogelio Carrasco, haciéndolo extensivo á los de su clase.

Se le concede para Barcelona al teniente co-

ronel de la Guardia civil D. Hermán [García, para esta corte al del mismo empleo D. Emilio Planchuelo; y para diversos puntos á los primeros tenientes del mismo Instituto don Martín Molina, D. Vicente Valle y D. José

La Política

Consejo de ministros.

El celebrado ayer en la Presidencia terminó las cinco y media de la tarde.

En la reunión se trató con gran detenimiento del debate, anunciado por el conde de Romanes, para la sesión de hoy en el Congreso, con el propósito de averiguar cual es el criterio del Gobierno acerca de los informes que sobre las actas ha evacuado el Tribunal Su-

El Consejo concedió un voto de confianza al jefe del Gobierno para que, en vista del des-arrollo del debate, haga las manifestaciones que estime oportunes, conviniendo en decla-rar que acepta los dictámenes del Supremo, aunque manteniendo el criterio de dejar à salvo la soberanía del Parlamento.

El Consejo aprobó, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, varios expedientes de

indulte.

El ministro de Estado informó á sus com-pañeros de las últimas noticias de Méjico y de las gestiones que nuestro representante realiza en defensa de los intereses y derechos de los súbditos españoles.

El ministro de Marina, tratando también este asunto, dió lectura de un telegrama del comandante del «Carlos V» en que da cuenta de haber trasladado de Tampico á Veracruz algunas familias españolas.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo un expediente de prórroga de arrendamien-to de la casa para la Delegación de Hacienda de Madrid. Quedó acordada la prórroga por

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de dos decretos: uno creando el Instituto de Mecanografía, y otro creando una Es-cuela de estudios americanistas en el Archivo de Indias en Sevilla.»

La Comisión de actas.

La Comisión de Actas del Senado ha dado ayer tarde dictamen favorable respecto de la aptitud legal de los nuevos senadores vitalicios D. Dario Bugallal y D. Francisco Peris Mencheta.

También ha comenzado el estudio del acta relativa à la Universidad de Valencia.

Aunque no está acordado todavía, es probable que haya vista pública para las actas de Cáceres, La Coruña y Logroño.

Un republicano menos.

El decano de la Facultad de Derecho de la Central, D. Rafael Ureña, ha escrito una afectuosa carta al Directorio nacional de la Unión republicana dimitiendo la presidencia del mismo y anunciándole su retirada de la vida pública, en la cual ha figurado durante cuarenta y tres años.

Montero Ríos á Madrid.

En el rápido de Pontevedra salió ayer para esta corte, el Sr. Montero Ríos.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA estómago, higado riñones, intestinos.

DE COLABORACION

Retirados por Guerra

He leído que una comisión de retirados por Guerra ha visitado al señor ministro de Hacienda para rogarle que no pase sus haberes en el presupuesto al de Clases pasivas, porque se les quitaria con ello el derecho à volver à activo.

Creo sinceramente que hay un gran error en esa información, y acaso también en los comisionados—salvando el buen deseo—si es que la visita ha existido.

Los retirados de referencia, lo fueron por la ley de 8 de Enero de 1902, si procedían de la Escala de reserva, y por la de 6 de Febrero siguientes, si de la activa.

Se diferencian, en que en la primera se dispone el pase á Clases pasivas al cumplir las edades para el retiro forzoso, según la ley de 1865, y en la segunda no hay tal pase á dicha dependencia.

Pero en ambas se estatuye que se cobrarán los haberes por el ministerio de la Guerra, y como es cosa clarísima en dichas leyes no creemos que éste ni ningún ministro de Haoienda las vulnere, no ya por el problemático reingreso en activo, que en nada depende del capitulo porque se cobre, sino porque es un derecho adquirido que à nadie es dado atrope-

Además, conviene conocer que la ley de Contabilidad prohibe que en las de Presupuestos se incluya nada absolutamente que modifique ninguna ley, luego para modificar las citadas de 1902, sería precisa la presentación de un provecto especial y aislado del de la de presupuestos.

Mas como se trataria de modificar unas leyes pura y exclusivamente militares, eso correspondería al ministro de la Guerra y no al de Hacienda, como correspondió la iniciativa de las mismas en 1901.

Luego la Comisión, si ha existido, debió à mi juicio visitar al conde del Serrallo, y en vez de suponer que nos puede quitar un derecho inalienable, pedirle ampliación de él, poniendo en consonancia las dos leyes, es decir, que los de la Enero no dejen jamás de cobrar por Guerra como los de la de Febrero. Además, deben pedir al mismo ministro la

concesión de empleos honoríficos á medida que han ido y vayan cumpliendo el tiempo y condiciones que se exigieron en el primer momento; pues es seguro que no les negaria lo que no cuesta dinero al Estado y que siempre sería una compensación moral de la obligación que tenemos de conservar dispuesto el uniforme por si nos quieren llamar a prestar

A nadie quiero molestar; al contrario, agra-dezco la buena intención de todos; pero me permito aconsejar que se vaya siempre derecho á lo lógico y á lo fácil, ya que se abandonó aquel propósito de que ascendiéramos materialmente y de una vez, con lo que se consiguió ponernos en contra á media Humani-

Ace bo negando el rumor que he oído de que se piensa resucitar aquello en las Cortes nada

¡Eso nos faltaba para acabar de crearnos simpatias!

Barcelona, 12-4 1914.

LA ESCUADRA EN CONSTRUCCION

El blindaje del "Jaime I..

En Ridsdale (Inglaterra) se han verificado las pruebas de las placas de blindaje que han de constituir el principal poder defensivo del acorazado «Jaime I».

Presenciaron las pruebas una Comisión de Marina, formada por el capitán de navío don Rafael Bausa, el teniente coronel de Artilleria D. Juan Marabotto, el comandante del mismo Cuerpo D. Joaquín Bustamante y los ingenieros jefes D. Joaquín Ortiz de la Torre,

D. Carlos Preysler y D. Joaquín Tamayo. Representaba á la Sociedad Española de Construcción Naval Mr. San om.

La placa que se sometió á la prueba era de 2,191 metros por 2,648 y su peso de 11,366 kilogramos.

En la parte porterior de la misma se había colocado un almohadillado de roble de 0,609 metros de espesor.

El cañón que se utilizó para hacer fuego sobre la placa era de 9,2 pulgadas de cali-

El primer disparo se hizo con una velocidad de 1.887 pies por segundo; el segundo con una velidad de 1.903, y el tercero con velocidad de 1.940 pies por igual unidad de tiempo.

La penetración máxima de los proyectiles en la placa fué de 9,5 centimetros, y la mayor abolladura que presentaba en su cara posterior, de cinco centimetros.

Noticias militares

Presentaciones ai ministro.

Esta mañana se presentó al ministro de la Guerra S. A. R. el Infante D. Alfonso, que marcha à Rumania al frente de la Consisión que lleva al Monarca de dicha nación el uniforme de coron el de Ingenieros de nuestro

También ha visitado al ministro el general Zubia.

Estado del aviador hecido.

El estado del teniente Zubia, herido en un reciente accidente de aviación, es más grave de lo que se creyó en los primeros momentos, pues al aplicarle la radiografía, se ho visto que tenia roto el peroné.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NINOS.—Grandes novedades para entretiempo y verano,

- EJÉRCITO Y ARMADA -

Pero antes de que me interrumpas, quiero decirte una cosa. El la ama, pero ella le desprecia.

-Usted no sabe eso. Sólo se lo figura. Usted cree...

-Espera. No creo. Sé. Nan me ha enseñado todas las cartas que le ha escrito Lacey, y las mujeres no hacen eso cuando aman al

-En eso estamos de acuerdo, Carter. Si lo ha hecho, está visto que Mr. Lacey que la descartado; pero el enseñarle à usted esas cartas equivale á denunciarle.

Y si le denuncia à él, ¿por qué no ha podido denunciar à otro? Por mucho que se odie ó se desprecie á una persona, no hay excusa para hacerle traición.

-Eso es cierto, Jimmy. Pero Nan no pensaba en denunciarmelo, porque no me cree detective, sino un bribón como tú:

-Mire, Carter, respondame à una pregunta, pero de verdad. Poco me importa lo que me diga. ¿Está usted enamorado de Nan? -No. No lo estoy. La he visto por primera vez cuando me ha

pedido protección esta noche.

-¿Entonces qué se propone usted? -He venido à que me des tu palabra de que no la volverás à molestar en modo alguno. A obtener tu promesa de que si la vuelves à ver, en la calle ó donde sea, fiingirás que no la conoces. Que, des de hoy en adelante, y para siempre, serás para ella un extraño

completo. -Me parece, Carter, que se viene usted con una embajada extraordinaria. Nan es mi mujer.

-No es tu mujer. Ha logrado el divorcio, y se te dió traslado de la acción en tiempo oportuno. Tú no te presentaste á impugnarla, Contentándote con pensar en la venganza cuando cumplieras la condena y te vieras otra vez libre. Quiero que me hagas esas pro-

mesas, Jimmy. - Y si me niego á hacerlas, Carter? ¿Qué?

-No he venido à amenazarte, Jimmy; he venido solo à obtener tu palabra... y me la darás antes de que salga de aqui.

torado de Nan, y era el mas interesado en quitarte de su camino.

- LA CARTA DEL MUERTO -

-Pero, ¿qué le pasa á Jimmy? ¿Me ha faltado á su palabra?

-No; necesito hablar con él y nada más. Y á propósito; aquí tengo una carta que le interesa á usted. Vendré mañana y le contaré à usted el caso.—Y le dió la carta que Smathers había recibido de su hermano.

Luego se encaminó à la taberna mencionada, en la cual le habia dicho el inspector, como informes adicionales, que Duryea tenía una habitación. Y al entrar se dirigió á una sala trasera.

Alli se hallaban varios hombres, y entre ellos Jimmy el Descarado. El detective se dirigió á él al punto. Estaba sentado sólo en un rincón, y al acercarse Nick levantó la vista á él.

Le conoció instantaneamente, y se puso en pie reprimiendo un terno. Luego se volvió a sentar, y con visible esfuerzo sonrió al de-

-¡Hola!-dijo.-¿Es usted?

-Si,-replicé Nick sentandose frente à él.

-¿Me ha seguido usted, verdad? ¿Qué es usted, sepamos? ¿Un policía ó un bribón? Le he tomado á usted por lo último al encontrarle en la Sexta Avenida. Supongo que se habrá usted ido á casa de Nan, mo? Y también que será usted su último favorito.

-Jimmy,-dijo Nick con fría precisión.-Ya sabes, y estás convencido de que yo lo sé también, que Nan Drummond, que fué tu mujer, pero que ha conseguido el divorcio; Nan Drummond. à quien enseñaste à robar y obligaste à que te ayudara en tus robos... es una buena mujer en todo menos en una cosa. ¿No lo

—¡Si, si, maldito! ¿Qué?...

-¡Calla! Me has preguntado quien era yo.

-Si.

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR

-Soy Nick Carter, Jimmy.

Duryea se puso en pie de un salto; luego se volvió à sentar y miró à Nick con los parpados entornados, inmóvil como una esfin-

Pro-Vigilantes

A LOS SENADORES Y DIPUTADOS

Si es verdad que la unión constituye la fuerza, porque la apatía actual hace ya dudar de todo, debe haber llegado el momento de que los Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia, nos dirijamos á los señores senadores y diputados de las provincias en que prestamos servicio, suplicándoles por escrito (firmado por todos los afectos á la respectiva Inspección), se interesen en las Cámaras alta y popular por nuestros justos anhelos, esponiéndoles la situación que atravesamos y las poderosas razones en que pueden argumentar la defensa de la indebida postergación de que somos víctimas, pues, es indudable que quienes han defendido con entusiasmo á otras respetables entidades y los que conozcan de la vida oficial, levantarán en este caso su voz en pró de nuestra sagrada causa, convencidos de que ejercitan un acto de justicia. Desde hoy debemos dar comienzo á esta tarea.

No seamos ingratos

Yo no sé que prensa profesional alguna haya tratado jamás de perjudicar con sus campañas ó artículos á clase de Vigilantes. Antes bien, lo que hemos visto y vemos continuamente es que la defienden porfiada y constantemente: unas veces poniendo de relieve las múl iples necesidades y privaciones á que está sujeto el modesto Vigilante por razón de su sueldo mezquino, y otras poniendo de manifiesto la necesidad y urgencia de crear ó establecer algún estímulo á mejora que le aliente para el trabajo, ya que por su competencia é idoneidad es acreedor á un porvenir más halagüeño que el que tiene en la actualidad.

Hay que tener presente —y no habremos de olvidarlo—que este interés de la prensa profesional por los Vigilantes, estampado una y otra vez, y muchas veces, en sus columnas, no obedece á otro objeto ni á más fin que al de que llegue á conocimiento de las clases directoras, para que éstas fijen su atención en tan modestos empleados y vean de estudiar la manera de mejorar nuestra situación actual.

De manera que bien podemos creer, yo por lo menos así lo creo—que no es la idea del lucro (¡medrados quedarían!), la que mueve las plumas, sino que se quiere hacer un bien sólo por hacerlo, pues yo no me lo puedo explicar de otra manera.

Pero si he de ser sincero, como me he propuesto serlo, declaro que me va causando ya cierta extrañeza que las revistas y periódicos policiales se tomen la molestia de promover mejora alguna, ni intentar nada en favor de los Vigilantes.

Y la razón es obvia: Los Vigilantes, en general, no queremos—así, sin eufemismos— que nadie se tome interés por nuestra propia causa, y así somos de agradecidos. Los Vigilantes no queremos tampoco tomárnoslo nosotros mismos, y por eso... andamos también de salud.

Y si no, decidme: ¿Qué otra cosa significa nuestra indiferencia, esa indiferencia capaz de matar en flor toda iniciativa por parte de los demás, tanto más de agradecer, cuanto que el bien que se nos pudiera conceder, habría de ser exclusivamente para los Vigilantes?

Resulta doloroso tenerlo que decir, pero nuestro indiferentísimo y apatía son bien notorios (salvo algunas excepciones, que también las hay). En general, no hay ese interés en suscribirnos á periódico alguno, que, á más del favor que nos hacen con alentarnos, nos brindan enseñanzas, que todo policía debe aprender para el mejor desempeño del cargo y para aumentar progresivamente su cultura. Ni siquiera— adviértase que hablo siempre en términos generales—en los ratos de ocio, que también los hay, queremos aplicarnos leyen do la revista que cualquier compañero nos ofrece...

¿Es cierto ó no cuanto dejo expuesto y algunas consideraciones más que por prudencia me dejo en el tintero?

Y he tenido que pasar por alto. no aludiéndolos siquiera, á otros elementos—poquísimos en número, afortunadamente—que al hablarles de una posible reforma, de la posibilidad de unos exámenes de aptitud, etc., etc., se muestran refractarios y no ocultan su enojo, ó mejor dicho, no saben disimularlo.

En mis cálculos no han entrado éstos. Sólo he tenido en cuenta para ello á la mayoría de los Vigilantes, que anhelamos sean atendidos nuestros ruegos y peticiones, que aspiramos á ser más de los que somos, que sentimos ambiciones nobles, que demostramos, en fin, grandes entusiasmos, si bien luego se evidencie claramente que todas estas «cosas» no fueron más que arrebatos de momento, hojarasca que se llevó el viento, humo...

Porque «obras son amores y no buenas ra-

Yo soy un Vigilante, como otro cualquiera, que tengo como cada cual mi manera peculiar ó espe-

cial de apreciar las cosas y de emitir mi opinión con respecto de las mismas.

Y así como digo que la inaplicación é indolencia son cualidaddes muy nuestras que nos absorben é imposibili an para todo, produciendo ello la sensación consiguiente del desaliento, digo también á fuer de sincero y con voz alta, que me causa honda satisfacción y legítimo orgullo ver que dentro de la clase de Vigilantes hay también excepciones que honran á aquélla, elementos libres de toda clase de prejuicios que tienen gran fé en la profesión que ostentan y de la que todo lo esperan, y que unos con sus firmas al pié de escritos razonados y lógicos, y otros demostrando de diversos modos aplicación y especial interés en elevar la dignidad del Vigilante, laboran constantemente por la clase á que pertenecen, enalteciéndola en cuanto cabe y permiten sus fuerzas.

¡Ojalá que así procediéramos todos! No lo hacemos, no ponemos cada uno de nuestra parte lo que buenamente puede y por eso me temo que, con el tiempo, nos llegue á faltar el apoyo y favor constante que una parte de la prensa profesional nos hace desde sus columnas proponiendo sin cesar á la Superioridad mejoras en favor de la clase.

Este periódico ó revista á que aludo, para que se sepa ya, no es otro que LA POLICIA ESPA-ÑOLA. Sigo atento su publicación y en todos los números veo escritos y trabajos de compañeros que manejan con destreza la pluma y saben abordar las cuestiones y artículos concienzudos de patrocinadores de la clase que han tomado sobre sí la ingrata tarea de bombearnos y recomendar nuestra candidatura.

No seamos, pues, ingratos y sepamos corresponder á las amabilidades del *único* órgano que nos defiende.

L. Alvarez Serra

Murcia y Abril 1914.

Antonio Morillo Real.

La policía de Sevilla

Hace algunos días venían practicándose por el jefe de la Policía, D. Ramón Pineda, diligencias para descubrir á los autores de numerosos robos cometidos en Sevilla de poco tiempo á esta fecha.

Vigilado estrechamente el supuesto autor de las raterías, se le sorprendió en el momento en que salía de la casa del letrado Sr. Castillo Vaquero, donde, después de forzar la cancela del patio, se había apoderado de una máquina de escribir.

Los policías intentaron detener al ladrón, pero éste se fugó abandonando la máquina.

Perseguido por los agentes le dieron alcance en

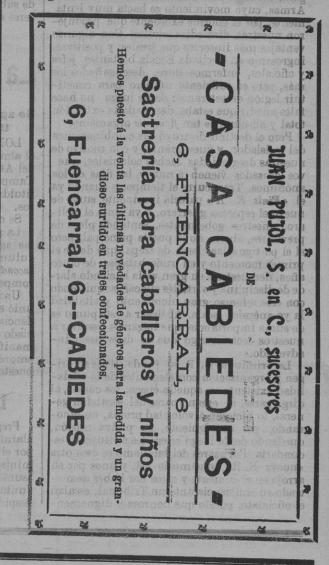
La Policía pudo recuperar tres máquinas de escribir, un gramófono, una máquina de coser, dos relojes de pared, una sortija de brillantes y granates; dos bicicletas, perteneciente una de ellas al oficial del Gobierno civil D. Felipe Eizaguirre, ambas vendidas en 27 y 23 duros respectivamente; dos cajas de vino del Sr. Conradi, un gabán, un impermeable, seis camisetas interiores de caballero, una de ciclista, una manta de viaje, un traje de seda cruda y un estuche de viaje pertene-cientes al abogado D Félix Rebollar; dos mantillas negras con blondas de encajes, un echarpe, un pañuelo de talle de Manila bordado y una faja grana de gran valor de la casa de Revilla, muchas papeletas de empeño correspondientes á alhajas, pignoradas en el Monte de Piedad por valor de 150 duros, dos candelabros, una medalla con la efigie de la Virgen del Pilar y una cadena, dos alfileres de corbata, cuatro cuadros, un traje de terciopelo azul, de señora, y seis cajas de jabón de la Toja, robadas en la calle Fernán Caballe.).

Se calcula el valor de lo recuperado en más de 250.000 pesetas.

Los rateros llevaban los objetos robados á una casa de mal vivir de la calle del Espíritu Santo.
El gobernador civil felicitó al jefe de la Policía por el servicio prestado.

Han prestado eficaz cooperación al Sr. Pineda el inspector Sr. León y el agente D. Joaquín Alamos

A todos felicitamos sinceramente, y de modo singular al Sr. Pineda, quien ya no tendrá que abandonar Sevillá, según era su propósito, al no haber conseguido capturar á los autores de los frecuentes robos que allí se cometían con un cinismo sin igual.



Servicio obligatorio

nteresante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con. tiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

III.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Espectáculos para hoy

PRINCESA. -- A las 10, Malvaloca.

OOMEDIA—A las 9,45, El orgullo de Albacete.
y La pata de gallo.

LARA.—7, La consulesa.—10, Nunca es tarde...
—A las 11, La consulesa.

APOLO. —A las 6, El fresco de Goya. —7,15, El tambor de granaderos. —10,45, La corte de Risalia.

ZARZUELA. —A las 6,30 El rey del mundo. —10.

Barbarroja.—11, El rey del mundo. COMICO.—A las 7, Las llaves del cielo. 10,15

Travesuras de amor.—11,45, El tango argentino.

ESLAVA.—A las 10,30, La modista de mi mujer.

OERVANTES.—A las 6,30, Lluvia de híjos.—

A las 10, Lluvia de hijos.

NOVEDADES.—A las 6, La poca lacha.—7,15,
La suerte de la fea.—9,15, Dora, la viuda alegre.—11,30, El monje blanco.—11,45, La alegria de España.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,15, Las intelectuales. -6,15, Caridad. -9,30, La cueva.—10, 30, La fierecilla domada.

TRIANON PALACE (Alcalá 20). — Teléfono, 755. Cinema selecto.

BENAVENT E.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estre-

ROMEA.—Exito colosal de Olimpia d'Avigny y el excêntrico Doroteo con su perro «Chato».

110 — EJÉRCITO Y ARMADA —

ge y sin el menor asomo de temor en el rostro ni en la actitud.

—¿Bien, y qué?—preguntó por fin.—No habrá usted venido aquí à cogerme. Puede usted ordenarme que huya, que salga de la ciudad, que me vuelva al Africa del Sur. Pero yo no iré. ¿Qué piensa usted, Nick Carter?

H. -replice Wick sentindess fronte & &

being se er Ot thebrey being obinger ad elly

- LA CARTA DEL MUERTO -

111

CAPITULO XV

La promesa de un bribón caballero.

El detective se arrellenó en su silla y encendió un cigarro, ofreciendo otro á Jimmy, que lo aceptó y lo encendió. Entre tanto reinó silencio entre ellos.

—Jimmy,—dijo Nick por fin.—No he venido a cogerte. No pienso siquiera poner el menor obstaculo en tu camino. En realidad, más que daño, vengo a hacerte un favor.

—Me la tragaré cuando sepa por que está usted aquí, —fué la lacónica respuesta.

—Por causa de Nan.

-Me lo figuraba.

-Esta noche la has amenazado en mi presencia.

—Sea como sea, he dicho lo que pensaba.

—No lo dudo, ni lo he dudado antes tampoco.

—Si averiguo que ella me denunció, la mataré, aunque me cueste...

-No lo averiguarás, porque no lo hiso.

-Mucho sabe usted.

—Eso por lo menos. Ella no lo hizo.

-¿Quién fué entonces?

—Algún otro en quien habías depositado tu confianza. Sin duda el tal Lacey, si tuyo ocasión.

—El no... á no ser que ella se lo dijera, y para el caso seria lo mismo.

—Pudo haberte espiado. Sabia tu escondite. Estaba y está enamorado de Nan, y era el más interesado en quitarte de su camine.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones.

Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

nti-

o y

05 00

ALICANTE.-E. Ravello é hijos.-Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas, Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.-Agente de Aduanas. Consig-

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.-Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península. - Telegramas: NIPE.

GIJON.-Antonio Moriyon.-Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y articu los para industrias, minas y ferrocarriles. Algc dones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósi-to de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

> FERROL GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne. PUERTO REAL (Cádiz) — José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfi ca «Cuadrado». - Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para mineria. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolto Pablos. - Aceites, vinos, aguardien tes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25. (00.000 FRANCOS FAARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, lorrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.— Acido sulfúrico anhidro. - Acido clorhídrico,

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueya, 11).

SERVICIO AGRONOMIOO importantisimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pidase à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECTION TELEGRÁFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa

San Bernardo, 88

(ESQUINA A DIVINO PASTOR)

No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferretería, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

PRECIOS DE ALMACÉN

SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA Á DIVINO PASTOR

Casa Central, Pez, 20.-Telófono 2.588



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOGE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBULSADO

gencias en todas las provincias de España, Francia y Pertuga 48 ANOS DE EXISTENCIA DE LE VILLE VELLE VE

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios diduo behiran si Alcala 43 - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60 19811 90 shub

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- comercio, 67 y 69

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares

ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado. MADRID

JOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

PRECIOS A LA VISTA. - -=- ENVÍOS A PROVINCIAS

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fiutulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico. - Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Da VENTA: Pricipales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda folieto á quien lo pida.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Maiaga y el 7 de Cadiz, el vapor cheina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, montevideo y

Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO.; (Servicio del Mediterraneo).—El día 25 de marzo saldra de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Cadiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Buenos Aires

Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-

vencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-OULOMBIA. -- El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limon y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Caulz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el terrocarrii de Panama con las Compañias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bifletes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cuma-

na, Carupano y Trinidad con traspordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, lio lio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Falmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Reguero de Farnando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Limes de Cuba y México. — El dia 16 de Febrero salura de Biloso, el 19 de Santander y el

Zi de Cornús, el vapor «Aifonso XIII», direrentamente para Habana, Versarus y Tampico.
Admite passie y carga para Costatija y l'acifice con transporde en Habana si vapor de la linea de Venezuele Octompla. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y queita, y sambién precies cenven-

gignales para camaretes de lujo.

A VISUS IMPORTANTES.—Rebatas en los ficies de exportacion.—La Compañía nase rebajas de 30 per 100 en les flotes de determinades articules, de acuerde cen las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de meritimas.

metos vapores acmiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, à quienes la Compahis da aicjamiento muy comode y trate esmerado, como na acreditade en su dilatado servicio. Rebalas alamidas. Precios convencionales por camarotes de lujo, Repajas por pasajes de ida y vueita. Lambien se admite carga y se expiden pasajes para tedes les puertos del munde, servides per lineas

regulares. La empresa suede asegurar las mercancia que se embarquen en sus buques.

Acreses comercias.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encar ga de trabajar en Ultramar les muestraries que le sean entregades y de 12 cesecación de les artica

ies, suys vents, seme ensays, descen haser les expertaderes.

El vaper «Alfenes XIII» saldrá para les expresades puertes de Habana, Verseruz y Tampiso les siguientes dias del mes de Ostubre, de Bilbac al 8, de Santander el 8, de Gijén el 18, de Sormia el 11 y de Viga el 12.

GRANDES ALMACENES DE

NAVALES

COMPANIA VALENCIANA

VAPURES CURRLUS

B.SERVICIOSEOFICIALES) COMERCIALES

LINEA DE MALAGA MELILLA. Salida de Mellia todos los dias a las 19. Llegadas a Meliila, todos los dias ai amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-CELUNA. Sandas de Menha todos los martes, negando a Valencia todos los jueves al medio dia, donde traspordara el pasaje al vapor «Domicilio», que saie a las 6 de la larde, para llegar los viernes ai amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, Hegando a Melilla todos los martes

LINEA DE UANARIAS. - Salidas, de Melilla para Canarias y escaias, los dias 7 y 22 a las 19. Liegadas a Melilia de Canarias y escalas, los dias 16 y 31 o 1.º. Salidas de Melilla para Barceiona y escaias, los dias 16 y 31 o 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFAKINAS.—Saildas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chatarinas, los iunes y jueves, a las 12. Liegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Resunga, martes y sa-

LINEA DE PEÑONES. - Salidas, de Melilia para Penon y Alhucemas, los martes y sabados, a las 19. Liegadas de Peñon y Alhucemas, los

miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.-Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Penón, Rio Martin y Ceuta, sallendo de Ceuta para Melilla, los jueves à las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. - Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pidanse itinerarios.

Proveedor de la Armada española.

Depositario de los aceites

"VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo

COMPANIA

CARREOS INTERINSULARES

VAPORES EN SERVICIO

EkLeón y Castillo> de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma»..... de 1.465

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas. (Fuerteventura) .. de 800 «Lanzarote» de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Ganaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidraulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvios de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero funcido, para toda clase de industrias. Grandes talieres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc.,
 etc.—Sección especial para piesas de automóvi-

Toda la sorrespondencia à la fábrica y ofici-

LAS PALMAS (Gran Canaria BANQUEROS y langa roq

Consignatarios de varias líneas de vapores. Ager tes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones à flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fa-

luss de cualquier clase à precios módicos.